



H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

3220-D-11
OD 2523

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la actitud heroica y desinteresada que los montañistas argentinos Damián Benegas y Matías Erroz, pusieron de manifiesto el día 21 de mayo de 2011, al rescatar con vida a un montañista español que se encontraba agonizando a 8.000 metros de altura, en el monte Everest de la cadena montañosa del Himalaya.

Dios guarde a la señora Presidenta.